

Madrid: Un mes..... 1,50 ps.  
 Provincias: Trimestre..... 5 »  
 Extranjero: Un año..... 50 »  
 Clases de tropa: Un mes..... 1 »

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:  
 BARBIERI, 8  
 (TELÉFONO, 575)

# EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Cuarta plana, línea..... 0,20 pesetas  
 Tercera plana, ídem..... 0,50 »  
 Reclamos, ídem..... 0,75 »  
 Extranjero..... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente  
 BARBIERI, 8  
 APARTADO, 436

## Que todos ayuden

Ya hemos manifestado repetidas veces las causas que imponen la amortización, y no es necesario que volvamos sobre ellas, como tampoco lo es que signifiquemos, cuanto sentimos, que una vez más se someta al personal del Ejército a tan gran sacrificio, y que de nuevo sea éste el que únicamente pague las consecuencias de nuestros vicios de organización.

Ciertamente, que se ha dado un paso en el camino de la equidad, puesto que se ha reconocido que en los diversos ministerios civiles hay que hacer otro tanto, y así se ha acordado. Es preciso continuar, y no cejaremos hasta que sea un hecho la amortización en las demás carreras del Estado.

Todo lo que sea lamentar el perjuicio que a los militares ocasiona la amortización nos parece bien, siempre que se haga con espíritu de justicia y se reconozca la existencia de las causas que la han impuesto y que hemos indicado.

Lo que nos parece mal es que se saquen las cosas de quicio y que se quiera — como algunos pretenden — hacer creer que el decreto de amortización es sale de la legalidad.

Vamos a demostrar lo contrario: Esos que todo lo ven mal, y que tienen el prurito de encontrar un texto legal siempre, para oponerle a la obra ajena, desenterran ahora una ley de Julio de 1894 que fijaba las plantillas del generalato, y deducen que no se pueden variar sino por otra ley.

Esos olvidan algo esencialísimo, como es, que la organización que rigió es de 1904, es decir, de diez años después, originada en un Real decreto autorizado por una ley; luego la de diez años antes quedó derogada de hecho y de derecho. Y si lo vigente tiene origen en un decreto, muy bien puede modificarse por otro.

Pero hay más: La Ley Constitutiva del Ejército dice que todos los años en la de presupuestos, se fijarán las plantillas con arreglo a las necesidades del servicio; de donde se infiere que anualmente es modificada la plantilla con arreglo a las leyes y por otra tan solemne como la que anula.

No puede ser más claro esto. El presupuesto para 1916 es el mismo que votaron las Cortes para 1915, y al comenzar a aplicarse, si bien podía dejarse la misma plantilla, también puede modificarse o al menos confirmarla o ratificarla por un decreto puesto que el Parlamento no funciona.

Queda, pues, demostrado que legalmente y todo se ha podido implantar la amortización, y no es útil a nadie emplear tiempo en asentir lo contrario, y menos siendo evidente que la realidad con su imperio incontrastable la ha impuesto.

Para lo que deben aunarse todos los esfuerzos no es para eso, sino para que en vista de haber manifestado que se impone el sacrificio de todos y que se amortizará en las escalas civiles, que se haga inmediatamente, no por espíritu de represalia, por espíritu de equidad, y para que el mal que se hace a los militares, quienes como siempre lo aceptan para bien del país, no sea estéril cual lo sería si se limitara a ellos, como aconteció en otras ocasiones.

A eso ha que tender, a sacrificarnos todos por la Patria, y no a gastar energías en polémicas bizantinas.

### EL DIA DE REYES

## Juguetes y puntapiés

Anoche pusieron los niños sus zapatitos en el balcón, y se acostaron soñando con la felicidad que de Oriente habían de traerle los Reyes Magos.

Los padres invadieron los bazares, y regresaron a casa con grandes provisiones de juguetes, que hoy constituyen la dicha de sus hijos.

Otros niños, menos felices, durmieron también anoche en los quicios de las puertas. Se durmieron arrullados por los gritos de los vendedores y por la visión de los juguetes que ante ellos pesaban...

¿Habrá soñado que los mayores les traigan algo? ¡Pobres niños! que cruel despertar, empujados violentamente de su improvisado hogar, por el mandato imperativo de un guardia, ó por la bota de un portero malhumorado...

Sólo hay en el mundo una cosa algo más dolorosa y más sangrienta que la amargura de esos niños, que ni tienen juguetes, ni comen dulces...

Es el gesto trágico de las pobres madres, que acurrucadas junto a ellos, contemplan el desfile de los dichosos

Roberto de Vivar.

## Otro decreto en Guerra

# LA SELECCIÓN EN EL EJÉRCITO

Anoche firmó Su Majestad el Rey varios decretos de Guerra, y entre ellos el de selección, que ya anunciamos, y que hoy se publica en el «Diario Oficial»; dice así:

### «EXPOSICIÓN

SEÑOR: El espíritu que informó el art. 52 de la ley constitutiva del Ejército estaba inspirado en el loable deseo de armonizar las exigencias del servicio con las aptitudes físicas y capacidad militar probadas en toda hora y lugar por los generales, jefes y oficiales que, en la esfera cada uno de su acción de mando, han de vivir siempre rodeados de grandes prestigios.

Muy, que por el constante progreso de las ciencias é industrias militares se acrecienta en todos los órdenes el servicio militar, exigiendo mayor suma de energías físicas é intelectuales, precisa avalorar estas condiciones con constantes escuelas prácticas, en las que se desarrollen temas tácticos ó estratégicos, viajes de instrucción, preparativos a la par de las grandes maniobras que, una vez reorganizado nuestro ejército por el futuro Estado Mayor Central, se efectuarán con la frecuencia que permitan los recursos del presupuesto.

En suma, el ministro que suscribe, que tuvo la honra de presentar a la firma de V. M. el Real decreto de 17 de Noviembre de 1906, se inspira ahora en el mismo deseo ardiente que se inspiró entonces: en que la oficialidad del Ejército responda desde todos los puntos de vista convenientes al mejor servicio, á lo que la Patria, fundada en su brillante historia, espera de ella.

Y para desarrollar estos pensamientos y deseos tiene el honor de someter á la aprobación de V. M., el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 4 de Enero de 1916.  
 Señor: A L. R. P. de V. M., Agustín Luque.

### REAL DECRETO

A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Para sostener y acrecentar la instrucción y las condiciones físicas y militares de los generales, jefes y oficiales, así como para contrastar debidamente las aptitudes de cada uno, los capitanes generales de las regiones, general en jefe y comandantes generales de África, dispondrán la práctica por las fuerzas á sus órdenes de los siguientes ejercicios:

a) Los oficiales generales efectuarán periódicamente viajes de instrucción, durante los cuales desarrollarán puestos tácticos ó estratégicos, ejé citándose en la práctica del alto mando.

b) Dentro de cada región ó distrito y con igual carácter de prohibición, se dispondrá que los jefes de los diferentes Cuerpos y unidades, poniendo á contribución su vigor físico y competencia en el mando de tropas, desarrollen los temas tácticos que se les señalen.

c) Interin no se refuerzan los efectivos de los Cuerpos del Ejército para que puedan ser verdaderas escuelas de mando, las referidas autoridades regionales dispondrán lo conveniente para que los oficiales de los Cuerpos y unidades respectivos practiquen el mando de tropas con mayores efectivos, recurriendo, si preciso fuera, á los elementos de otros Cuerpos, para acercarse lo más posible en la organización de dichas unidades, á los efectivos de pie de guerra.

Art. 2.º Si como resultado de la aplicación del artículo anterior se observaran deficiencias, el ministro dispondrá, si lo considerara oportuno y justo, que se instruya un expediente en el que siempre se oirá á los interesados, y que se tramitará en la región ó distrito á que pertenezcan. Este expediente, en cuya tramitación no ha de invertirse más de un mes, pasará á informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Art. 3.º Las autoridades citadas, que serán siempre responsables de que sus subordinados reúnan condiciones para desempeñar el servicio activo, darán cuenta trimestralmente de las prácticas realizadas y de su resultado, completando estos datos con informes precisos acerca de las aptitudes del personal á sus órdenes, para obtener los cuales se valdrán además, si la juzgan necesario, de revistas de inspección.

Los directores generales y jefes de dependencias militares asumirán igual responsabilidad por lo que respecta al personal destinado en las mismas, y facilitarán también trimestralmente informes concretos de su aptitud.

Por lo que se refiere á los generales,

podrá también el ministro, sin necesidad de informes previos, ordenar por sí la formación del expediente cuando lo considere necesario. En tales casos, será juez instructor otro general designado precisamente por el ministro.

Art. 4.º Cuando de los informes adquiridos ó de los expedientes formados, resultase que algún general, jefe ó oficial no se encontrara en las condiciones de aptitud necesarias para el servicio activo, dispondrá el ministro su pase á la sección de reserva del Estado Mayor General ó á la situación de retirado ó su baja en el Ejército, según los casos.

Art. 5.º Para la más fiel interpretación y cumplimiento de este decreto, el ministro de la Guerra dictará las oportunas disposiciones.

Dado en Palacio á cuatro de Enero de mil novecientos dieciséis.—ALFONSO — El ministro de la Guerra, Agustín Luque.»

## FIRMA DE GUERRA

Anoche estuvo en Palacio el general Luque, sometiendo á la firma regia los siguientes decretos:

Disponiendo que el general D. Manuel de La Barrera-Caro cese en la secretaría de la Dirección general de la Guardia civil.

—Nombrando para sustituirle al general D. Francisco Amayas Diaz.

—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada D. Joaquín Roselló, D. Angel Dulce y D. Francisco Amayas.

—Disponiendo el pase á la situación de reserva, á petición propia, del inspector médico de primera D. Gregorio Ruiz.

—Promoviendo á este empleo al inspector de segunda D. Francisco Coll y Zanuy.

—Nombrando inspector de Sanidad de la segunda región á D. Francisco Coll.

—Promoviendo á inspector médico de segunda al subinspector de primera D. Castro López Brea y Ortiz de Angulo.

—Nombrando jefe de sección del ministerio de la Guerra al inspector médico de segunda D. Castro López-Brea.

—Concediendo el mando del 8.º Depósito de reserva de Caballería (Barcelona) al coronel D. Luis Llano y Paig.

—Nombrando para los mandos del regimiento de Córdoba, de la media brigada de cazadores, del regimiento de Luchana y de la zona de Biztanos á los coroneles de Infantería D. Diego Palacios Garcia, D. Juan Genova, D. Isidro Alonso de Medina y D. Segundo Pardo, respectivamente.

—Idem para la brigada disciplinaria de Melilla al teniente coronel D. Francisco Jiménez Arroyo.

## Firma de Marina

Su Majestad el Rey firmó anoche los siguientes decretos:

Promoviendo al empleo de contralmirante al capitán de navío D. Salvador Banigas.

—Idem al empleo inmediato á los comandadores de navío D. Manuel Calderón y D. Luis Gal.

—Concediendo la jefatura del armamento de Cartagena al capitán de navío D. Saturnino Montojo.

Firmó también la concesión de varias cruces.

## DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Destinos, situaciones y licencias.

Se dispone cese de jefe del ramo de Ingenieros del Arsenal de El Ferrol el coronel don José Calvaeh, continuando de director de la Academia; que el del propio Cuerpo D. José Quintana se encargue de aquél destino, y que el teniente coronel D. Alfredo Gal pase de profesor á la expresada Academia.

—Se confiere omisión del servicio al teniente coronel de ídem D. Alfredo Gal.

—Se concede el pase á la situación de supernumerario al comandante de Ingenieros D. Nicolás de Ochos.

—Idem id. el uso del distintivo de profesor al teniente coronel D. Joaquín Navarrete.

—Se nombra segundo jefe del primer batallón del primer regimiento de Infantería de Marina al comandante D. Angel Ousillas.

—Se concede licencia al capitán de Infantería de Marina D. Angel Robles, y se le prorroga la que venía disfrutando al primer teniente D. Garmán Argüelles.

—Idem id. el pase á la situación de supernumerario al teniente de navío D. Juan A. de Villegas.

—Se da de baja en la Armada al contra-maestre de puerto Mateo Guade.

## Impresiones de la campaña

Las operaciones militares prosiguen, pero la fisonomía de la guerra no cambia. Repítense los mismos puntos de lucha; llegan noticias contradictorias, y así hoy es como ayer, y como hace muchos días.

Combates en el río Tara y el Monte Lowcen, montenegrinos; batallas en el Strypa austriaco; reconocimientos ofensivos en el Isonzo; duelos de Artillería en el frente francés. A todo esto, unos telegramas anuncian que en breve se iniciarán operaciones contra Salónica; otros, que no se llegará á tales operaciones, y el tiempo pasa, siendo un misterio lo que ocurre en Macedonia, y otro lo que ocurre en Asia y en Egipto.

El desconcierto reina en todos los comandarios y en todas las noticias. Se querría divisar algo que pudiese conducir al término de la guerra, y sólo se ven acciones locales sin trascendencia.

Por sangrientos que sean los combates en el Tara, en el Strypa ó en el Isonzo, nada pueden resolver, porque nada significa la conquista de Montenegro, ni la reconquista rusa de un trozo mayor de la Galitzia, ni la entrada de los italianos, no ya en Galitzia, sino en el propio Trieste.

En tanto, ya van caminando al frente los reclutas del reemplazo de 1917 en Francia, é Inglaterra se decide por la obligatoriedad del servicio. Es decir, que los alemanes y austriacos se muestran ahora menos acometedores y más ahorrativos de sangre, y los aliados aprovechan ese compás para el incremento de su capacidad de resistencia. Sigue, pues, el equilibrio, lo cual significa que continuará bastante tiempo la guerra, y que las voces de paz, escuchadas en el año nuevo, no han pasado de la categoría de anhelos, por hoy sin eficacia.

### INFANTERÍA DE MARINA

## Músicos mayores

Para dar cumplimiento al Real decreto de 2 del mes actual, reorganizando el personal de músicos mayores de Infantería de Marina, se dispone lo siguiente:

De conformidad con la clasificación efectuada de acuerdo con las categorías que establece el art. 1.º del decreto, se publica nuevo escalafón de músicos mayores de Infantería de Marina; sin perjuicio de esta nueva clasificación continuarán disfrutando los sueldos que perciben en la actualidad hasta que les corresponda entrar en el goce del sueldo inmediato superior.

Los músicos mayores seguirán usando el uniforme actual, siendo el cuello y bocamanga de la guerrera el mismo color que ésta, llevando en el primero los mismos galones que en la actualidad, y en las bocamangas, como distintivo de sus respectivas categorías, una lira de seis y medio centímetros de altura por cinco de ancho, y un centímetro sobre la cruzeta superior de ésta una corona real de dos y medio centímetros de ancho por uno y medio de alto.

Tanto la lira como la corona serán bordadas de canutillo de oro. Como distintivo de su clasificación llevarán dentro de la lira estrellas de seis puntas y doce milímetros de diámetro; una para los de tercera durante los cinco primeros años, dos en los diez años siguientes de esta categoría y tres para los de segundos; estas estrellas serán bordadas en canutillo de oro.

Los músicos mayores de primera usarán también tres estrellas en la misma forma y dimensiones que los de segunda, pero siendo éstas bordadas en canutillo de plata, todo con arreglo al modelo publicado por el ministerio de la Guerra, para los del Ejército.

## Bombas de mano

En la ventana puse  
 yo mis zapatitos,  
 esperando el presente  
 de Reyes Magos.  
 Y al recogerlos  
 encontré un desengaño.  
 ¡Qué desconsuelo!

Péganse los ediles  
 de Barcelona,  
 no por el bien del pueblo  
 que los soporta.  
 Son sus afanes  
 y disputas, los cargos.  
 ¡Qué... concejales!

Bombita.

## NOTAS POLITICAS

EL PRESIDENTE

Cazando en Aranjuez.

El jefe del Gobierno salió ayer mañana acompañando á S. M. con dirección á Aranjuez, donde se celebraba una cacería de faisanes, de cuyo resultado damos noticia en este mismo número.

En la Presidencia aguardaba el regreso del conde de Romanones una Comisión de obreros sin trabajo, que á última hora de la tarde se retiró para dirigirse á otros Centros oficiales.

DE HACIENDA

Las exportaciones. Los casos que afectan al arroz.

También el Sr. Urzáiz habló ayer acerca de sus últimas Reales órdenes. "Habrá usted visto—comenzó diciendo—que arrecian las protestas por las disposiciones que he adoptado respecto á la exportación; pero no se razona, y veo sólo una prueba de la importancia de mis medidas.

Yo he desconfiado siempre de toda resolución de gobierno que no arraiga alguna protesta. Los perjudicados tienen siempre que quejarse; pero eso es completamente resignado á eso.

Se había fomentado la especulación, al tratar de corregir el mal, ocurre, como cuando se prohíbe el juego, que gritan los asiduos concurrentes.

Reñiriéndose luego al caso del arroz, dijo que mientras de Valencia se le telegrafía diciendo que con su última disposición se arruina la producción arrocería, en Madrid aumenta el precio del artículo.

"No deja de ser extraño—agregó—lo que ha venido ocurriendo con las autorizaciones y suspensiones de exportación de arroz.

El 4 de Agosto de 1914 se prohibió la exportación, y el 23 de Octubre del mismo año se autorizó la de 30.000 toneladas, sin recargo alguno. Sigue, es decir, que al mes de haberse terminado la recolección, cuando los agricultores habían vendido á bajo precio, se autorizó á los exportadores para que vendiesen.

El 18 de Octubre de 1914 quedó gravada la exportación de dicho artículo en un 10 por 100 de su valor; pero no habiendo llegado á tener efectividad esta Real orden, se autorizó más tarde la exportación libre de 12.000 toneladas.

Esto, como ustedes comprenderán, perjudica grandemente á los pequeños industriales, los cuales recelan de la falta de estabilidad en las medidas de gobierno.

Este recelo es lógico.

El Sr. Urzáiz entiende que este régimen de inseguridad é inconsistencia perjudica á todos, porque no saben á qué criterio atenderse, y para evitarlo advierte que él no cambiará de actitud, como no sea de tal fuerza la realidad de los hechos que, en bien del problema, le obligue á una rectificación.

Por tanto, los interesados en este pleito deben perder la esperanza en un cambio de régimen.

La importación se ha declarado libre; pero no perjudicará á nuestros arroceros de Levante, porque el que se le viene es el de clase muy inferior, para la mezcla con el almidón, y como los flecos están elevados, no cabe la posibilidad de que llegue de la India ó de la China. Y el arroz de Valencia es de la mejor clase.

### La recaudación en Diciembre.

El aumento de recaudación obtenido durante el mes de Diciembre último, con relación al de igual fecha del año anterior, asciende á la cifra de pesetas 7.232.940.

DE GOBERNACIÓN

Varias visitas. Las quejas de Pablo Iglesias.

El ministro de la Gobernación recibió ayer mañana, entre otras muchas visitas, las de los Sres. Calbetón, Iglesias (D. Pablo), Milá, conde de los Andes, Miró, Romero (D. Tomás) y las de varios gobernadores.

Pablo Iglesias hizo al Sr. Alba varias reclamaciones obreras y una sobre la conducta del alcalde de Eibar con los elementos socialistas de aquella localidad.

### La huelga de Barcelona.

El Sr. Alba dijo ayer que el asunto que más preocupa actualmente al Gobierno es el de la huelga de los obreros del ramo de construcción en Barcelona.

Ayer mañana el Sr. Alba celebró una larga conferencia con el gobernador.

Dijo el Sr. Suárez Inclán que continuaba sus gestiones para resolver el conflicto.

Sus trabajos tropezaban con la intransigencia de los patronos, quienes afirman que no pueden hacer más concesiones á los obreros por haberse encañonado considerablemente los materiales y por tener firmados contratos anteriores á esta subida en los precios, que les ocasiona grandes perjuicios.

### Otras huelgas en provincias.

El duque de Almodóvar del Valle nos informó ayer de varios telegramas recibidos de provincias sobre el movimiento de huelgas.

Se han solucionado satisfactoriamente las de obreros de Mataporquera, la de mineros de Mequinenza y la de viticultores de Sanlúcar.

### De Teruel y Santander.

El gobernador de Teruel da cuenta de haber estallado un motín de muje-

DIARIO DE LA GUERRA

res en el pueblo de Burbaguena para oponerse al cobro de unos atrasos de contribuciones.

Otro telegrama de Santander comunica que en la estación de La Píña chocaron dos trenes, resultando levemente herido el ambulante de Correos.

VARIAS NOTICIAS

La Conjunción republicano-socialista.

Este Comité ha acordado emprender una campaña de propaganda en Madrid y provincias para pedir el abaratamiento de las subsistencias y la solución de la crisis obrera.

El primer mitin se celebrará en Valencia, y el día se determinará cuando los elementos que han de organizarlo ultimaran todos los preparativos.

Si puede celebrarse el próximo domingo, no se esperará a celebrarlo más tarde.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) se propone asistir, si se lo permite el estado de su salud.

Al mitin de Valencia seguirán otros en varias capitales andaluzas, y después en Cataluña y Aragón.

El Comité conjuncionista se propone realizar una campaña intensa con todos sus elementos; pero en un cambio de impresiones mantenido anteañoche han considerado que como el problema afecta no sólo a la clase proletaria, sino a la clase media, debía ésta también salir de su apatía para que su actuación influyese también sobre el Gobierno.

El subsecretario de la Presidencia.

Ha marchado a Biarritz el subsecretario de la Presidencia, Sr. Argente, con objeto de conferenciar con el nuevo embajador de España en París, marqués del Muni, que en breve se posesionará de su cargo.

De Guerra y Marina.

A las seis de ayer tarde fueron a Palacio los ministros de la Guerra y de Marina para despachar con S. M. el Rey.

El general Lúque, que llegó primero, dijo que llevaba muchos decretos, entre ellos el de nombramiento de nuevo secretario de la Dirección de la Guardia civil.

No llevaba los referentes al Estado Mayor central, que serán firmados por Su Majestad dentro de unos días.

El ministro de Marina llevaba también algunos decretos, pero de poca importancia. Sin embargo, aseguró que el despacho con el Rey sería largo.

De Gracia y Justicia.

El ministro de Gracia y Justicia y el director de Prisiones, D. Isidoro Rodríguez, están recibiendo muchas felicitaciones con motivo de la supresión del penal de Tarragona.

Pesas y medidas.

Presidida por el Sr. Rodríguez San Pedro cumplimentó ayer al ministro de Instrucción pública la Comisión permanente de pesas y medidas e informó al Sr. Burrell de los trabajos que lleva realizados.

La Dirección de Seguridad

TOMA DE POSESION

El nuevo director general de Seguridad, general La Barrera, se ha posesionado de su cargo con asistencia del ministro de la Gobernación, el inspector general, D. Carlos Blanco; el subdirector, Sr. Ródas; el comisario general, Sr. de Juan; el coronel de Seguridad, Sr. Madrigrail; el secretario, Sr. Manresa; el coronel inspector, Sr. Bustos; el comisario de servicios especiales, Sr. Guillón; el Sr. Girauta, y todos los comisarios, inspectores y oficiales del Cuerpo de Seguridad.

El Sr. Alba tributó grandes elogios al nuevo director, enalteciendo sus méritos y sus altas dotes de actividad y talento.

Dedicó un cariñoso recuerdo al señor Méndez Almirante, y puso de relieve cuanto éste hizo por los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad. Por último, elogió con ponderativo afecto a los Sres. Blanco y Ródas, por sus acertadas gestiones durante la interinidad que han desempeñado.

El general La Barrera dijo que con su buena voluntad y deseo de trabajar, unido a la ayuda que el personal de ambos Cuerpos habían de prestarle, esperaba salir airoso de su difícil empeño y seguir las huellas de su antecesor, que supo dar a la Policía una organización modelo.

El nuevo director general conversó luego afablemente con los "reporters" que hacen información en aquel Centro.

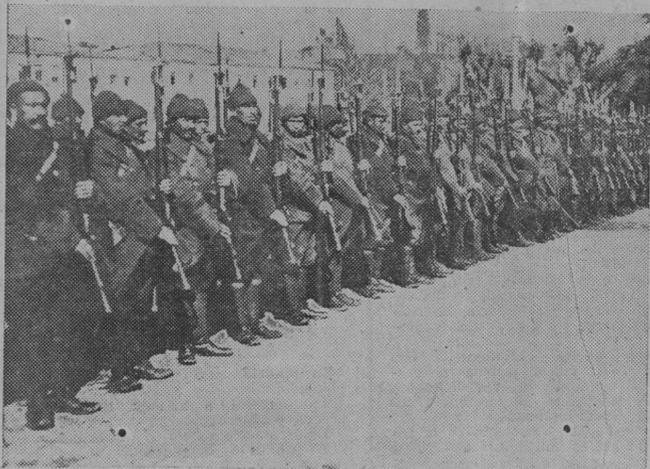
DERECHOS DE TIMBRE

Recompensas por mérito de Guerra

Timbre del Estado.

En vista de un escrito consultando si deben abonar derechos de timbre por la toma de razón de los respectivos documentos los jefes y oficiales del Ejército que obtienen una recompensa por méritos de guerra, que luego es permutada por otra como mejora de aquella, se ha resultado con carácter general, que el personal del Ejército que se halle en tal caso está exceptuado del pago de los derechos de timbre por la toma de razón de la primera, siempre que la concesión de la mejora anule en absoluto el derecho a pensión que tuviera la primitiva, devolviéndose al Ministerio de la Guerra para su cancelación el título correspondiente, prescindiendo de la toma de razón si no se hubiese cumplido dicho requisito, debiendo, por el contrario, satisfacer el impuesto correspondiente a los dos títulos si la mejora de recompensa no invalidase en su totalidad el derecho a pensión de la primera concedida.

Al propio tiempo se dispone que si se hubiese requerido el título que debe cancelarse, los timbres que hayan sido empleados para su toma de razón, deberán utilizarse con el mismo fin en el día segundo, agregando las pólizas o sellos que fueren necesarios hasta completar la diferencia en el supuesto de que el último requiera timbre de clase superior.



Infante la ot mars en una revista para incorporarse al grueso del ejército turco con destino a Egipto.

En los Balkanes

Bombardeo aéreo de varias ciudades búlgaras.

SALONICA, 5.—Los aviadores franceses bombardearon ayer Petrich, Strumitza y otras ciudades, en las que se desecubrieron concentraciones enemigas.

En Petrich se hundieron varios edificios, y otros quedaron en llamas. Los daños son muy considerables.

Las bajas de los aliados.

PARIS, 5.—Nota de la Oficina de la Prensa:

"Algunos periódicos alemanes dicen que, según declaraciones oficiales del Estado Mayor búlgaro, han sido enterrados por sus tropas 27.000 cadáveres aliados; además, la Prensa búlgara publica la noticia de haber sido aniquiladas dos divisiones inglesas.

Estos datos son absolutamente falsos. El total de las pérdidas francesas, entre muertos, heridos y desaparecidos, no llega a 4.500.

En cuanto a los ingleses, una de cuyas divisiones solamente, y no dos, tomaron parte en los combates, sus pérdidas están muy lejos de ser las anunciadas."

El Rey Pedro, a los serbios.

SALONICA, 5.—El Rey Pedro de Serbia se propone hacer un llamamiento a sus súbditos para que, en la medida de las fuerzas de cada uno, luchan por liberar a su Patria.

La detención de los cónsules.

AMSTERDAN, 5.—El embajador griego en Sofía ha declarado que su Gobierno no protestó por cuantos medios tenía a su alcance del proceder de los aliados con los cónsules en Salónica; pero, agregando, que no puede adoptar medidas más graves.

Otra protesta griega.

ATENAS, 5.—El Gobierno griego ha comprobado que las autoridades militares francesas han detenido a varios súbditos helénicos que residían en Salónica. Fundándose en este hecho, el Sr. Skudis transmitió a los Gobiernos de la Entente una protesta escrita y redactada en términos muy enérgicos.

EN FRANCIA Y BELGICA

Fraqueo de un ataque alemán.

PARIS, 5.—Durante la noche, y después de un violento bombardeo, los alemanes atacaron violentamente nuestras trincheras, entre la cota 193 y la loma de Tahure. Fueron totalmente rechazados.

Informe ingleses.

LONDRES, 5.—Al norte de Armentières y noroeste de Iprée apagamos los fuegos de dos baterías howitzers, y pusimos en fuga a unos obreros.

Al norte de Albert, el enemigo, después de violento bombardeo, abrió vigoroso fuego de fusilería contra nuestras trincheras, pero no pudo desarrollar su ataque, por haber sido contenido por nuestra enérgica respuesta defensiva.

Una orden del día del generalísimo Joffre.

PARIS, 5.—El "Boletín de los Ejércitos" publica la orden del día siguiente: "El general Joffre a los Ejércitos franceses.—Soldados de la República: En el momento en que se termina este año de guerra, podéis considerar nuestra obra con orgullo y medir la magnitud del esfuerzo realizado.

En Artois, en la Champagne, en la Woëvre y en los Vosgos habéis causado al enemigo fracasos importantes y pérdidas sangrientas, incomparablemente superiores a las nuestras.

El Ejército alemán resiste todavía, pero se ven disminuir cada día sus efectivos y sus recursos.

Obligada Alemania a sostener a Austria, desfallecida, ella debe buscar sobre leatros secundarios los éxitos fáciles y temporales que renuncia a tener en los frentes principales.

Todas las colonias alemanas se hallan aisladas del resto del mundo ó han caído en nuestro poder.

Por el contrario, los aliados reciben sin parar refuerzos; defensas indubtables del mar, pueden aprovisionarse fácilmente, mientras que los Imperios centrales, agotados financieramente y económicamente, están reducidos a contar sólo con nuestra desunión ó nuestro cansancio, como si los aliados, que han jurado luchar hasta el fin, estuviesen dispuestos a traicionar su juramento en el momento en que va a sonar para Alemania la hora de expiación, y como si los soldados que han realizado los más duros combates no fueran capaces para resistir el barro y el frío.

Estamos orgullosos de nuestra fuerza y de nuestro derecho. Sólo pensemos en el pasado para hallar en él razones de confianza. No nos acordemos de nuestros muertos más que para jurar vengarnos, y mientras nuestros enemigos hablan de paz, no nos preocupe más que la guerra y la victoria.

Al principio de un año, que será, merced a vosotros, glorioso para Francia, vuestro comandante en jefe os envía del

En los Balkanes

Bombardeo aéreo de varias ciudades búlgaras.

SALONICA, 5.—Los aviadores franceses bombardearon ayer Petrich, Strumitza y otras ciudades, en las que se descubrieron concentraciones enemigas.

En Petrich se hundieron varios edificios, y otros quedaron en llamas. Los daños son muy considerables.

Las bajas de los aliados.

PARIS, 5.—Nota de la Oficina de la Prensa:

"Algunos periódicos alemanes dicen que, según declaraciones oficiales del Estado Mayor búlgaro, han sido enterrados por sus tropas 27.000 cadáveres aliados; además, la Prensa búlgara publica la noticia de haber sido aniquiladas dos divisiones inglesas.

Estos datos son absolutamente falsos. El total de las pérdidas francesas, entre muertos, heridos y desaparecidos, no llega a 4.500.

En cuanto a los ingleses, una de cuyas divisiones solamente, y no dos, tomaron parte en los combates, sus pérdidas están muy lejos de ser las anunciadas."

El Rey Pedro, a los serbios.

SALONICA, 5.—El Rey Pedro de Serbia se propone hacer un llamamiento a sus súbditos para que, en la medida de las fuerzas de cada uno, luchan por liberar a su Patria.

La detención de los cónsules.

AMSTERDAN, 5.—El embajador griego en Sofía ha declarado que su Gobierno no protestó por cuantos medios tenía a su alcance del proceder de los aliados con los cónsules en Salónica; pero, agregando, que no puede adoptar medidas más graves.

Otra protesta griega.

ATENAS, 5.—El Gobierno griego ha comprobado que las autoridades militares francesas han detenido a varios súbditos helénicos que residían en Salónica. Fundándose en este hecho, el Sr. Skudis transmitió a los Gobiernos de la Entente una protesta escrita y redactada en términos muy enérgicos.

EN FRANCIA Y BELGICA

Fraqueo de un ataque alemán.

PARIS, 5.—Durante la noche, y después de un violento bombardeo, los alemanes atacaron violentamente nuestras trincheras, entre la cota 193 y la loma de Tahure. Fueron totalmente rechazados.

Informe ingleses.

LONDRES, 5.—Al norte de Armentières y noroeste de Iprée apagamos los fuegos de dos baterías howitzers, y pusimos en fuga a unos obreros.

Al norte de Albert, el enemigo, después de violento bombardeo, abrió vigoroso fuego de fusilería contra nuestras trincheras, pero no pudo desarrollar su ataque, por haber sido contenido por nuestra enérgica respuesta defensiva.

Una orden del día del generalísimo Joffre.

PARIS, 5.—El "Boletín de los Ejércitos" publica la orden del día siguiente: "El general Joffre a los Ejércitos franceses.—Soldados de la República: En el momento en que se termina este año de guerra, podéis considerar nuestra obra con orgullo y medir la magnitud del esfuerzo realizado.

En Artois, en la Champagne, en la Woëvre y en los Vosgos habéis causado al enemigo fracasos importantes y pérdidas sangrientas, incomparablemente superiores a las nuestras.

El Ejército alemán resiste todavía, pero se ven disminuir cada día sus efectivos y sus recursos.

Obligada Alemania a sostener a Austria, desfallecida, ella debe buscar sobre leatros secundarios los éxitos fáciles y temporales que renuncia a tener en los frentes principales.

Todas las colonias alemanas se hallan aisladas del resto del mundo ó han caído en nuestro poder.

Por el contrario, los aliados reciben sin parar refuerzos; defensas indubtables del mar, pueden aprovisionarse fácilmente, mientras que los Imperios centrales, agotados financieramente y económicamente, están reducidos a contar sólo con nuestra desunión ó nuestro cansancio, como si los aliados, que han jurado luchar hasta el fin, estuviesen dispuestos a traicionar su juramento en el momento en que va a sonar para Alemania la hora de expiación, y como si los soldados que han realizado los más duros combates no fueran capaces para resistir el barro y el frío.

Estamos orgullosos de nuestra fuerza y de nuestro derecho. Sólo pensemos en el pasado para hallar en él razones de confianza. No nos acordemos de nuestros muertos más que para jurar vengarnos, y mientras nuestros enemigos hablan de paz, no nos preocupe más que la guerra y la victoria.

Al principio de un año, que será, merced a vosotros, glorioso para Francia, vuestro comandante en jefe os envía del

fondo de su corazón sus más afectuosos votos.—J. Joffre.

Gran cuartel general de los Ejércitos franceses, en 28 de Diciembre de 1915."

EN INGLATERRA

La ley de Municiones.

LONDRES, 5.—En la Cámara de los Comunes se continuó hoy discutiendo las enmiendas presentadas al proyecto de ley llamada de las Municiones.

Lloyd George se opuso a la abolición de los certificados de salida, impuestos por los obreros con el beneplácito de las Trade Unions.

En su discurso, excitó a los trabajadores británicos a seguir el ejemplo que dan los trabajadores franceses, rechazando de plano toda reglamentación y formalismo en la producción de material de defensa.

"Proceded como ellos—añadió—, para obtener la victoria de vuestro país, con cuyo triunfo cubriréis igualmente de gloria a la Humanidad y al elemento laborista."

La Cámara aprobó en tercera lectura el "bill" modificando la ley.

ber de nuestra Marina el salvamento de 1.150 marinos alemanes, en circunstancias difíciles y peligrosas, mientras que la Marina alemana no puede apuntarse nada parecido, aunque quizá se le haya presentado ocasión para ello."

Noticias diversas

El parte francés.

PARIS, 5.—El comunicado de la noche dice así:

"Entre Soissons y Reims cañoneamos las líneas enemigas, causando importantes daños en varias obras de defensa.

En la Champagne destruimos varias trincheras y volamos dos depósitos de municiones."

El parte alemán.

BERLIN, 5 (vía Barcelona).—"En el frente oriental prosigue el cañoneo y la guerra de minas."

Actividad en Galitzia.

En Galitzia y la Bukovina la lucha es muy encarnizada y favorable a nuestras armas.

Entre Toporistz y Warauce los rusos atacaron distintas veces, sin conseguir llegar a nuestras líneas.

Del frente italiano.

Los austriacos rechazaron ayer a sus enemigos en un reñido encuentro que se libró ante San Michele.

Además, los aviones austro-húngaros bombardearon Oia y Strigine.

Las bajas inglesas en Francia.

LONDRES, 5 (oficial).—"Las bajas ocurridas en el Ejército inglés que combate en Francia desde el 25 de Septiembre hasta Enero ascienden a 14.118 muertos, 39.382 heridos y 9.165 desaparecidos."

En el Ministerio de Marina

UN OBSEQUIO DEL GENERAL MIRANDA

El ministro de Marina obsequió ayer con un "lunch" a los periodistas que hacen información en su departamento.

Entre el general Miranda y nuestros compañeros se cambiaron cariñosas y sentidas frases de consideración y afecto, y se brindó por la prosperidad de la Armada española.

El general Miranda se mostró agradecido a las deferencias de que en todo momento le ha hecho objeto la Prensa, y elogió muy discretamente, porque el elogio no pareciera interesado, la patriótica cooperación que presta a su labor.

Se felicitó del desarrollo y floreciente estado de las industrias españolas, que facilitará la rápida construcción de grandes unidades navales, sin tener que recurrir al extranjero. Esta es, a su juicio, la primordial y más sólida base en que ha de asentarse nuestro futuro poderío naval.

Anunció su propósito de perseverar en su patriótica empresa, para lo cual permanecerá en su puesto, ajeno completamente a la política y atento sólo a los altos intereses de la Nación, que están y deben estar siempre por encima de todo. "A este fin—dijo—, seré tan leal a los liberales como lo fui a los conservadores, porque trato de servir fielmente a España.

La deferencia del ministro, su modestia y su patriotismo fueron objeto de merecidos y elogiosos comentarios.

Los sucesos de Barcelona

Habla el alcalde. Los detenidos van a la cárcel.

BARCELONA, 5 (1 tarde).—El alcalde acudió muy temprano a su despacho oficial.

Recibió a los periodistas, y les dijo que estaba muy disgustado por el actual estado de cosas.

Tiene el propósito de aprovechar esta semana, hasta la sesión próxima, por si encuentra manera de suavizar asperezas entre ambos bandos.

En la conferencia celebrada con los jefes de los grupos republicanos, no se pudo llegar a una inteligencia. No obstante, insiste en buscar una fórmula de conciliación.

El Juez ha ordenado que ingresen en la cárcel los individuos detenidos con motivo de los sucesos.

Comentarios de la Prensa.

BARCELONA, 5 (11 mañana).—La Prensa de la mañana censura enérgicamente los sucesos ocurridos ayer en el Ayuntamiento.

"El Liberal" insiste que si los representantes de la Prensa no tienen su seguridad personal garantizada, habrán de renunciar a la información directa de las sesiones.

"La Veu de Catalunya", hablando del suceso, dice que una vez más le cabe el derecho de protestar contra actos de violencia cometidos por los profesionales del desorden, que han dado en la sala del glorioso Ayuntamiento un escándalo, sin que la autoridad haya hecho nada para impedirlo.

"El espectáculo de ayer—sigue diciendo—es algo vergonzoso y denigrante para la ciudad, a la cual no pueda estimar ni hacer bien los que profanan las vías públicas y sus más sagrados recintos con la realización de los más bárbaros atentados y convirtiendo éstos en arma política.

Para comentar los sucesos de ayer no encontramos palabras de indignación, y únicamente la sensación que sentimos es la del asco."

"El Progreso" publica una información y comentarios acerca de lo ocurrido, insertando como cabeza de la composición la siguiente: "Los republicanos barceloneses en la Casa de la Ciudad; ante la impetuosa presencia del pueblo republicano, la Liga regionalista apela a la infamia del día 4 de Enero; pero los radicales mantienen firmes en sus puestos, evitando la consumación de la llamada liguero-acuquista."

Siguen las titulares con el siguiente texto: "Varios disparos y un solo detenido. El pueblo, en la calle, espera la hora de la justicia."

"Las Noticias", periódico independiente, protesta por civismo, por amor a la ciudad, y lamenta lo ocurrido, que era ya de prever, aunque esto no evita que el espectáculo fuera triste y vergonzoso.

"El Correo Catalán", jaimista, lo califica de espectáculo denigrante, y dice que ante lo ocurrido, ante la impotencia de la Guardia municipal y la poca eficacia de las medidas de la autoridad, se hace necesario el factor requeté, que vele por los intereses de la colectividad.

"La Publicidad", republicano del bloque, dice que no se trata de pasiones desbordadas, sino de luchas por intereses mezquinos y móviles pequeños, ante los cuales Barcelona siente indignación y asco.

El "Diario de Barcelona", dice que lo ocurrido en el salón de sesiones es políticamente una indignidad, y socialmente, un crimen.

NOTAS DE LA COTA

ALICANTE, 5.—Para prestar auxilio al «Siens» ha llegado a T.bares un vapor enviado desde Gibraltar.

Continúan los buzos sus trabajos de reconocimiento en el barco, taponando las vías de agua.

Los trabajos van dando buen resultado.

CADIZ, 5.—Procedente de Buenos Aires llegó el trasatlántico «Infanta Isabel» con 1.800 pasajeros y mucha carga de maíz, cuero y tabaco.

Vienen muchos turistas a recorrer España y Suiza y negociantes brasileños y argentinos.



Se abre de corazón italiano o (Bersegliese)

PARA LOS NIÑOS PORRES

Desayuno escolar

La Comisión permanente de esta benéfica institución hace un llamamiento a las personas caritativas para que presten su apoyo y protección a obra tan humanitaria que tiene por objeto proporcionar un desayuno confortable y sano a los niños más pobres que concurren a las escuelas nacionales de esta corte.

En estos días de dadas y azuñadas, que se redoblan las atenciones a los niños, proporcionando a tantos de ellos lindos y costosos juguetes, no habrá manos generosas que depositen siquiera una peseta para dar leche y pan a los niños menesterosos, que esperan el socorro del desayuno que ha de reparar sus débiles fuerzas?

En la librería de Romo, A. Calé, 5, y en el domicilio de la presidenta, doña Carmen Ramos, Princesa, 40, se reciben los donativos y suscripciones.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«Diario Universal» comenta el decreto sobre la amortización de deuda, y dice, que para los jefes y oficiales no se han fijado por ahora plantillas más reducidas, porque esto sería ahora un trabajo perjudicial é inútil; ya lo haré en su día el Estado Mayor Central con conocimiento de cusa, y añade:

El ministro de la Guerra no ha querido imitar a su antecesor en este punto, que fué causa de tantas censuras: se ha limitado, respetando las plantillas y destinos actuales, al dar reglas para la amortización rápida y veraz de todo el sobrante.

«El Mundo» primero, luego «El País», «El Socialista» y otros hacen campaña contra nuestro ministro en Bruselas, marqués de Villalbar, porque dicho diplomático, según los citados periódicos, se negó a hacer el reparto del millón de francos enviado por el Gobierno francés para las mujeres de Bélgica que tienen los suyos en la guerra, y que esto es lugar a una manifestación de protesta ante la Embajada española.

Agregados a Infantería de Marina

El ministro de la Guerra ha telegrafado a los capitanes generales de las regiones, lo siguiente:

«Señor V. E. explore voluntad primeros y segundos tenientes escala activa Infantería que deseen prestar servicio refuerzo Expedicionario Infantería Marina de Larache comunicándose con urgencia y por telégrafo resultado.»

**La crisis obrera**

**CONFERENCIA**

Esta madrugada nos dijo el duque de Almodóvar del Valle que a las seis de la tarde regresó el jefe del Gobierno de la cacería a que asistió acompañando a S. M. el Rey.

El conde de Romanones se trasladó inmediatamente al ministerio de Fomento, donde celebró una extensa conferencia con D. Amós Salvador, el ministro de la Gobernación y el alcalde de Madrid.

El resultado de esta entrevista ha sido el acuerdo de comenzar antes del lunes próximo varias obras de importancia, que dejarán conjurada la grave crisis que sufre la clase obrera madrileña.

**PAN Y TRABAJO**

En la tarde de ayer se reprodujeron los desórdenes promovidos por los obreros que se encuentran sin trabajo.

El alcalde había dicho que se darían papeletas a todos los que se presentaran en el Parque de Incendios del paseo de Santa Engracia.

Acudieron muchos obreros, que formaron larga fila para ir recogiendo por turno el volante con la designación de la obra en que habían de ser ocupados.

Pero el número de papeletas era limitadísimo, y 200 trabajadores se quedaron sin ellas.

Los descontentos se dirigieron por el paseo de la Castellana, Recoletos y calle de Alcalá, a los gritos de: "¡Queremos trabajo!" y "¡Abajo las plantillas!", aludiendo así a la de obreros municipales.

Varias parejas de guardias acompañaban a los trabajadores para evitar en cualquier momento alteración del orden público.

Fueron detenidos varios de los manifestantes.

A las cinco y media, el grupo hizo su aparición en la Puerta del Sol.

Las protestas fueron entonces más violentas, y el retén de servicio en Gobernación tuvo que intervenir para disolver los grupos.

Como por breve tiempo quedó interrumpida la circulación de coches y tranvías, se produjo alguna alarma.

Cuando fue restablecido el orden, subió una Comisión a entrevistarse con el ministro, y, en ausencia de éste, la recibió el subsecretario.

El duque de Almodóvar del Valle les manifestó que el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gobernación se estaban ocupando con toda preferencia de ese asunto, y les anunció que en breve se publicarían disposiciones para resolver la crisis de que eran víctimas.

Los detenidos durante el tumulto fueron puestos en libertad.

**El centenario de Cervantes**

Al concurso de música para el himno de Cervantes, abierto por la Junta del Centenario, han presentado partituras 35 compositores.

Dentro de este mes se nombrará el Jurado a que hace referencia la Real orden del 25 de Julio último.

El Gobierno de Filipinas ha aprobado la cantidad de 50.000 pesos, con destino a los gastos de viaje y representación de un Comité de delegados para asistir a las solemnidades que se celebran en Madrid.

Para la Exposición cervantina continúan ofreciéndose objetos de singular mérito, en los que figuran la imagen de Cervantes y pasajes de su vida y de sus obras literarias.

A instancias del ministerio de Instrucción pública, todos los departamentos ministeriales y dependencias de los mismos están enviando al Comité ejecutivo notas de los cuadros y objetos artísticos que, reuniendo aquellas condiciones, remitirán a la Exposición cervantina, que se espera que resulte interesantísima.

El Comité ejecutivo del Centenario ha organizado una serie de conferencias. Será la primera la que dé en breve don Francisco Rodríguez Marín en la Asociación de la Prensa.

**EN VALENCIA**

**Asamblea de arroceros**

VALENCIA, 5 (4 tarde).—En el salón de actos del Conservatorio se verificó esta mañana la anunciada asamblea de cosecheros y exportadores de arroz.

Asistieron nutridas representaciones de los pueblos y Sindicatos arroceros y de algunos puntos de Cataluña, y los diputados Sres. Montesinos Checa, Lázaro y Muga, el senador Sr. Polo y Peyrolón y otros.

En los discursos se protestó de las disposiciones dictadas por el señor Urzáiz relativas al arroz.

Por unanimidad se acordaron las siguientes conclusiones, que fueron entregadas al gobernador:

Protestar de la totalidad de las disposiciones que ampara la Real orden de 1 de Enero, y pedir su derogación al Gobierno; acudido, caso de ser desatendidos, al propio Monarca, solicitando apoyo en sus pretensiones.

**LA CARIDAD OFICIAL**

**BURELL VISITA LAS CLINICAS DE SAN CARLOS**

El nuevo edificio para la Facultad de Medicina.

Oportunamente se dijo en estas columnas que el ilustre ministro de Instrucción pública secundando la iniciativa del conde de Sagasta a raíz del lamentable accidente de que fue víctima un hombre a quien no se pudo prestar pronta y eficaz asistencia facultativa, había ofrecido hacer cuanto estuviera en su mano para evitar la repetición de estos tristes sucesos.

Y al efecto, han sido habilitadas 200 camas en distintas salas del Hospital de San Carlos, de las cuales el ministro hizo ayer solemne entrega al Sr. Merino, girando ambos una detenida visita a todas las dependencias del citado establecimiento.

Fueron recibidos por el decano de la Facultad de Medicina, D. Francisco Sáenz Criado; el secretario de la misma, doctor Jiménez, y los catedráticos Sres. Guedea, Simón, Burell y Merino y otros.

Los Sres. Burell y Merino visitaron todas las salas y quedaron muy satisfechos de la labor humanitaria realizada por los profesores de las clínicas y las hermanas de la Caridad.

Todos los servicios médicos se realizan con el mayor esmero en beneficio de los enfermos.

Pero, en cambio, sacó muy mala impresión el Sr. Burell de las condiciones del edificio, advirtiéndole que, por lo anticuado de su fábrica, tiene lamentables deficiencias que urge subsanar.

En vista de ello, hizo presente a cuantos le acompañaban en la visita que en uno de los próximos Consejos de mini-

tros se propone activar lo relativo al expediente sobre construcción de un edificio nuevo para la Facultad en los terrenos de la Moncloa que a este fin ha cedido el Estado, y al que se dotará de todas las condiciones que la Ciencia requiere para los fines de asistencia médica y demás servicios que se prestan actualmente en San Carlos.

No concibo—decía el Sr. Burell—cómo puede continuar la primera Facultad de Medicina de España en un edificio que parece, en la forma en que está, un infierno dantesco.

Esto es una cosa vergonzosa, a la que urge poner inmediato remedio. Por lo pronto, el viernes llamaré al arquitecto para que se realicen provisionalmente algunas obras urgentísimas, en evitación de posibles hundimientos.

Se buscarán recursos y se hará cuanto se pueda. En seguida que se apruebe la construcción del nuevo edificio, se acometerá la obra.

El ministro de Instrucción pública hizo entrega al gobernador civil de las 200 camas a que hacemos referencia, las cuales se destinarán a los casos más urgentes.

Los catedráticos y alumnos de San Carlos despidieron con pruebas de respetuoso afecto a los ilustres visitantes, y se mostraron muy agradecidos a sus propósitos y ofrecimientos.

La iniciativa del Sr. Merino y la actividad del Sr. Burell, puesta al servicio de tan noble causa, merecen sinceros elogios.

Cuanto en pro de los desvalidos se haga hallará siempre eco en el corazón de los buenos.

Y más que un aplauso al político, debe lisonjear una bendición al hombre caritativo.

**De Palacio**

**LA CACERIA EN ARANJUEZ**

Ayer se celebró en el Real Sitio de Aranjuez la cacería organizada por el Monarca en honor de varios aristócratas.

El Rey salió de Palacio a las once menos cuarto de la mañana, y se trasladó a la estación del Mediodía, donde le esperaba los demás invitados.

Eran éstos el Infante Don Alfonso, el presidente del Consejo, conde de Romanones; los duques de Pastrana, Santo Mauro y Medinaeli; los marqueses de Riscal, Villavieja, Torrejuna y Viana; D. Federico Luque, D. Joaquín Santos Suárez y algunos más.

El Soberano fué cumplimentado en la estación por las autoridades, y subió a bordo seguido al tren especial, que le condujo, con sus acompañantes, al Real Sitio.

Durante el trayecto fué servido el almuerzo.

Poco después de las doce comenzó la cacería en los jardines de Aranjuez. Se dieron cuatro ojos, que resultaron muy animados, cobrándose cerca de 1.500 faisanes.

A las cuatro emprendieron los excursionistas su regreso.

A las cinco y media de la tarde llegaron a Madrid.

**LA CACERIA EN LA GRANJA**

Mañana, por la tarde, marcharán los Reyes en automóvil a La Granja, donde permanecerán hasta el día 11.

La lista completa de las personas invitadas a la cacería es la siguiente:

Infantes Don Alfonso y Doña Beatriz, duquesas de Arlón y Tarifa, marquesas de Salamanca, Montegudo y Almonacid; condesa del Rincón, señora de Santos Suárez, conde de Romanones, marqueses de la Torrejuna y Viana, duques de Santo Mauro, Tarifa, Arlón, Bivona y San Pedro de Galatino; marqués de Montegudo, conde del Rincón y señor Santos Suárez.

**VIARIAS NOTICIAS**

S. M. la Reina, a la que acompañaba la condesa del Puerto, pasó por la Casa de Campo.

El director general de Comunicaciones, Sr. Francisco Rodríguez, cumplimentó a la Reina madre y a la Infanta Doña Isabel.

Hoy no se celebrará en Palacio la acostumbrada recepción militar. Anoche asistieron SS. MM. a la función del Regio coliseo.

**TEATROS**

**"El cometa", en la Princesa.**—Mañana, viernes, a las nueve y tres cuartos de la noche, en función correspondiente al tercer lúpulo de estrenos, se verificará el del drama en tres actos, en prosa, original de D. Ricardo Baroja, titulado "El cometa", con arreglo al siguiente reparto:

Elena, señora Guerrero; Antoñita, señorita L. de Guevara; Basilio, Sr. Díaz de Mendoza (F.); Miguel, Sr. Díaz de Mendoza (M.); Ambrosio, Sr. Alarcón; Pepito, Sr. Santiago; Federico, Sr. Codina; Cocheo, Sr. Juste; El portero, señor Urquijo.

Pasado mañana, sábado, tercero de moda, segunda representación de "El cometa".

Se despachan billetes en contaduría para estas funciones.

**NOTICIAS DEL TIEMPO**

En Madrid.—Ayer hizo un día espléndido.

La temperatura máxima llegó a 13 grados, y la mínima, a 3.

El barómetro señaló 717 milésimas.

Se pronostica buen tiempo, con algunas nieblas.

**Impresiones de provincias.**—El anticiclón de la Península ibérica se mantiene estacionado; aumenta de intensidad y se extiende al mismo tiempo; su centro principal se halla sobre Castilla la Vieja.

El tiempo para toda España es bueno, de cielo claro ó nebuloso.

Durante las noches desciende algunos grados bajo cero la temperatura en las comarcas de la meseta central; la máxima fué de 19 grados, en Huelva, y la mínima, de 3 bajo 0, en Ciudad Real y Alhacete.

**Espectáculos de hoy**

**REAL.**—(Función tercera de abono; segunda del turno segundo).—A las nueve, Traviata.

**ESPAÑOL.**—(Función 84 de abono.) A las cinco, El velón de Lucena.—A las diez, El velón de Lucena.

**PRINCESA.**—A las seis (especial, á precios especiales), última representación de El duque de El.

**COMEDIA.**—A las cinco y media, La propia estimación.—A las diez, La propia estimación.

**LARA.**—A las cuatro y media (doble), El bastón de Alcalde (dos actos y cuatro cuadros).—A las seis y media (doble, especial), Fantasma (dos actos) y Crispín y su compadre.—A las diez y cuarto (doble), El bastón de Alcalde (dos actos y cuatro cuadros) y Crispín y su compadre.

**ZARZUELA.**—A las cuatro, Charito la Samaritana.—A las seis y media, Las mujeres de teatro.—A las diez y media, Las mujeres de teatro. Gran baile de muñecas, organizado por "Soirées Fémina", de mañana de la noche a la madrugada.

**CERVANTES.**—A las cuatro y media (función entera), La forastera (un acto) y La farsa de Lafuente (tres

actos).—A las diez y media (doble), La farsa de Lafuente (tres actos).

**INFANTA ISABEL.**—A las cuatro, El gran tacano.—A las seis y cuarto, La chocolatería.—A las diez (popular, á precios populares), Hamlet.

**PRICE.**—A las cuatro y media, El Cristo de la Vega.—A las diez, La mascota (reestreno).

**APULO.**—A las cuatro (doble), Maruxa.—A las seis y cuarto (especial), Los sobrinos del capitán Grant.—A las diez y cuarto (senecilla), Diana cazadora ó Pena de muerte al amor.—A las once y media (senecilla), La estrella de Olympia.

**COMICO.**—A las cuatro, La casa de Queros (dos actos).—A las seis (especial), La casa de Queros (dos actos) y Eche usted señoras! (reformada).—A las diez y cuarto, La pobreeta Doctores y La casa de Queros (dos actos).

**ESLAVA.**—A las cuatro y cuarto, (doble, tres actos), La señorita Capricho. A las cinco y media (doble, tres actos), El capricho de las damas.—A las diez y media (doble, tres actos), El capricho de las damas.

**NOVEDADES.**—A las cuatro, El primer amor.—A las cinco, La Famosa.—A las seis y cuarto, Los picaros años.—A las siete y media, Cine Fantomas.—A las nueve y cuarto, Con permiso de Romanones.—A las diez y media (doble), El siglo de oro y Cine Fantomas.

**MARTIN.**—A las cuatro (doble), Los cuáqueros (tres actos).—A las seis y media (doble), El quinto pelao (tres actos, reestreno).—A las nueve y media (senecilla), Las alegres colegialas. A las diez y media (doble), Los cuáqueros (tres actos).

**TRIANON PALACE.**—Cine selecto.—A las cuatro, cinco y media, siete y nueve y media.—Éxito asombroso de El límite de Nirvana.—Estrenos colorados de El Colem y Corazón y arte, de gran asunto.

Butaca, 0,40 pesetas.

**ROYALTY Y PRINCE ALFONSO.**—A las cuatro y media, seis y cuarto y siete de la tarde, y por la noche todo el programa de la tarde.—Grandes éxitos: La doble herida; Charlot, transnochador (por el auténtico Chaplin); La visión (drama en dos partes), y otras muchas más de gran interés.

Mañana, primer viernes elegante, dos magníficos estrenos: Aventuras del vagabundo (tres partes, verdadera maravilla, en Pathé color) y El misterio de la Casa Thomson (tres partes, poética, de gran sensación).

**BEAVENTE.**—Sección de cinco y media á doce y media.—Cine y variedades. Gran éxito de Los Dorettes y Alondra X.

**SALON REGIO** (plaza de España).—A las tres, cuatro y media, seis, siete y media y por la noche, Maciste (cinco partes), las más formidables y estupendas aventuras. El éxito de los éxitos. Palcos, 3 pesetas; butaca, 0,50, y general, 0,20.

**PROYECCIONES.**—Estrenos de las grandes películas La doble herida y Terrorífica visión.

En breve, Sansón y Dalila. **SINDICATO DE PUBLICIDAD.** Calle de Barbier, núm. 8, Madrid. Teléfono 575.

**Ruiz y Albert, Málaga**  
Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.

**Folleto Jurídico de Guerra y Marina**

el de riesgos normales de la navegación, las pagas y raciones de pan de las tripulaciones y las materias grasas para la maquinaria.

Art. 8.º La devolución del barco requisado será anunciada al propietario ó á sus representantes con diez días de anticipación. Tendrá lugar, siempre que sea posible, en el puerto donde se haya realizado la requisición, salvo convenio en contrario; y en otro caso, el propietario deberá ser reembolsado de todos los gastos que ocasione el viaje de regreso del barco, si lo hiciere de vacío, al puerto de requisición, ya sea en el reino ó ya en el extranjero.

Art. 9.º El buque deberá ser devuelto en su estado primitivo.

Al finalizar la requisición una comisión técnica nombrada por el ministro de Marina comprobará las averías que eventualmente haya sufrido el barco como consecuencia del servicio prestado, incluso por efecto de regulaciones especiales ó cambios de adaptaciones internas realizados durante el periodo de la requisición.

Las propuestas de esta comisión acerca de las indemnizaciones que hayan de abonarse á los interesados, se someterán al acuerdo del ministro de Marina.

Art. 10. En las naves requisadas podrá embarcarse, á ser preciso, un comandante militar ó un delegado regio en representación de la Administración del Estado.

En un Real decreto se determinará las atribuciones del comandante militar y del comisario regio.

Art. 11. El presente decreto, que entrará en vigor desde el día de su fecha hasta nueva orden, será presentado al Parlamento para ser convertido en ley.

Por R. D. de 9 de Mayo de 1915 se modificó el anterior en los siguientes términos:

•Art. 1.º Se añadirán al art. 5.º del Real decreto de 21 de Enero de 1915 los siguientes párrafos:

•Durante el estado de guerra la indemnización de requisición

se calculará sobre la base del término medio de las concedidas á los buques de igual tipo requisados por cuenta de la Administración del Estado en el semestre anterior al 26 de Enero de 1915.

En circunstancias excepcionales la comisión de Requisición prevista en el presente artículo podrá establecer una indemnización superior á la media señalada en el párrafo precedente, siempre que en ningún caso llegue á ser igual á los dos tercios del flete corriente en el momento de la requisición.

Lo dispuesto en los dos párrafos anteriores se aplicará, aun en el caso de movilización general, como también á los buques respecto de los cuales en el momento en que se ordene la movilización se hubiese dado ya la orden de requisición.

Art. 2.º El presente decreto será presentado al Parlamento para su conversión en ley y tendrá efecto desde el día de su publicación.

**El cambio de situación política y la legislación militar.**

La crisis política producida el 6 de Diciembre y resuelta el 9 con la caída del partido conservador y el advenimiento al Poder del partido liberal, causa un nuevo estancamiento en la reforma de la legislación militar.

El partido conservador, por su mismo carácter, por la interinidad que representaba en la etapa presente, y por el menor número de compromisos que había contraído con la opinión pública, no era de los que más pudieran promover en la reforma de las leyes militares.

Sin embargo, había aceptado dos proyectos del partido liberal: la reforma de la ley de jurisdicciones, incorporando unos de sus preceptos á los Códigos y suprimiendo otros, y la abolición de la misa llamada del Espíritu Santo en la jurisdicción de Marina.

Estas dos buenas intenciones quedan detenidas, pues la suspensión de sesiones primero, la disolución de Cortes después, más tarde la convocatoria de otras nuevas, y últimamente el largo período preparatorio de éstas, son circunstancias bastantes para abrir el paréntesis de un año en cualquier propósito que no sea de necesidad urgente.

Se trata de una orientación que es de suponer sea seguida. El hecho de que fuese el partido liberal el que nombró la Comisión de reforma de Códigos en la jurisdicción de Guerra y de Marina, y el de que ahora aparezca unido, en cierta forma, con el partido reformista que acudida D. Melquiades Alvarez, que tan duramente ha censurado el vigente Código de Justicia militar, hace esperar que sea más provechosa para el aspecto jurídico militar la etapa política presente que la pasada.

CASAS QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

ALMACEN DE Géneros de punto, paquetería y mercería. Julián López Caballero. COLEGIATA, 18. MADRID

Gran fabrica de alpargatas para el Ejército. Silvestre Segarra é Hijo. VALL DE UXO (provincia de Castellón). SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

ALMACEN DE BAYETAS POR MAYOR Y MENOR. RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C. Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID. Fábrica en Pradoluengo.

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA. SERVICIOS OFICIALES. Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz.

Vestuarios para el Ejército y Armada. Sucursales: Burgos y Melilla. JUAN RIU Y SOBRINO. Casa en Barcelona. MENDEZ NUÑEZ, NUM. 7. 6, SALON DEL PRADO, NUM 6.-MADRID

F. De AZQUETA. HUELVA--MELILLA. Artículos para la industria.--Minas y Ferrocarriles.--Efectos vavales.

GRANDES FABRICAS "CALZADOS LA IMPERIAL". PRODUCCION DIARIA, MIL PARES. MADRID -- BILBAO -- SAN SEBASTIAN -- LEON. COMO ESTE MODELO. En Box Calf negro, cosido, 12.50

Sastrería militar. Casa fundada en el año 1814. VIGOR É HIJOS DE J. V. PASOUL. Contratista de vestuario para la Guardia Civil y Carabineros.

ALMACEN DE Paños y novedades. Especialidad en artículos para uniformes militares. Sucesores de Lozano. Plaza Mayor, 20.-Madrid.

EFFECTOS MILITARES. CORDONERIA Y PASAMANERIA. FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD. CELAPA. Mayor, 31.-MADRID

ELIXIR AMERICANO. Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antiodontálgicas. Depósito, E. ALONSO, Mayor, 3

Aguilar y S. Mora. Carretas, 5 y Carmen, 41 MADRID. Armas nacionales y extranjeras.--Artículos de sport y viaje.--Cartucheria cargada por La Unión Española de Explosivos

¿Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado? PUES USAD EL KORTI, producto químico, único en el mundo que confiere estas dos cualidades.

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES. ESPECIALIDAD en espadas para el Ejército y de fantasía para teatros. Francisco Romero Martinez.

Camisería Alonso. 18, Plaza de Santo Domingo, 18. Casa especial en camisas para caballeros y niños. PEDID PRECIOS ENCARGAD UNA CAMISA MODELO POR VIA DE ENSAYO

Fábrica de botones DIEZ Y COMPAÑIA. Preciados, 10.-MADRID. Botones para uniformes y libreas. Efectos militares y para Corporaciones civiles.

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID. Servicios de Transportes Marítimos. Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Transatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encargos y mercancías.

TRAJES A PLAZOS. PAGADOS EN CINCO MENSUALIDADES. Admito géneros. Hechura de traje con forros, 30 pesetas. De gabán, 40. En tres plazos. SASTRERÍA NACIONAL FUENCARRAL, 70

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL. El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Enero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz.

ESTRECHECES URETRALES :: PROSTATITIS :: CISTITIS :: CATARROS DE LA VEJIGA. Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar. COSTANZI

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social, 8068 millones de pesetas efectivas. Seguros sobre la vida.--Seguros contra incendios. "EL GAITERO"